



En la foto (de izquierda a derecha) Ruiz Huertas -superviviente-, Juan Antonio Mata, Santiago Carrillo, Ana Rodríguez, José M.º Fidalgo, José Bono, Victor Manuel, Raimon, Nicolás Sartorius, Marcelino Camacho y Juan Echanove

25 aniversario de los asesinatos de los abogados laboristas de CC.OO. en Atocha.

Acto conmemorativo en Toledo

Con la asistencia de más de 2.000 personas se ha conmemorado en Toledo el 25 aniversario de los terribles asesinatos de los abogados laboristas de Atocha.

Al acto que se desarrolló en el Campus Universitario de la antigua fábrica de armas de Toledo, acudieron numerosas personalidades de sectores universitarios, judiciales, políticos y sobre todo trabajadores y trabajadoras que con su presencia quisieron manifestar un recuerdo emocionado hacia aquellos compañeros que en los primeros días del año 77 fueron vilmente asesinados por defender la libertad y la democracia para este país.

Fue el 24 de enero de 1977. Un comando de pistoleros de extrema derecha asaltaron un despacho de abogados laboristas de CC.OO. que se encontraba en la calle Atocha, de Madrid. Según la sentencia "pusieron

El acto contó con la presencia de Ruiz Huertas, superviviente de aquellos asesinatos, José M.º Fidalgo, Marcelino Camacho, Santiago Carrillo, Nicolás Sartorius, Cristina Almeida, José Bono y los actores y cantantes; Victor Manuel, Grupo Jarcha, Raimon.

contra la pared y con las manos en alto a las personas que encontraron allí, nueve en total, sobre las que sin motivo alguno y a sangre fría, dispararon indiscriminadamente, resultando de ello cinco muertos y cuatro heridos graves. El asesinato tenía por objeto escarmentar a personas relacionadas con una huelga del sindicato del transporte, de cuyo contexto jurídico se ocupaban las víctimas a título profesional.

Cinco de los nuestros cayeron en lo que desde un principio se llamó "La matanza de Atocha".

FRANCISCO J. SAUQUILLO
LUIS J. BENAVIDES
SERAFIN HOLGADO
ENRIQUE VALDEVIRA
ANGEL RODRIGUEZ

La sociedad española, absolutamente conmocionada, pensó que era el comienzo de la vuelta atrás, pero dos días más tarde, el 26 de enero, 150.000 personas en silencio absoluto, sin caer en la provocación, acompañaron los féretros y la sociedad entera reaccionó unida contra la barbarie. Estaba en juego el ser o no ser de la democracia en España. Los asesinos erraron en su estrategia de terror y en aquellos días la sociedad española apostó claramente por la democracia y la libertad.

Negociación de los Convenios Provinciales

Como ya se anunciaba en la Hoja Sindical del pasado mes, las revisiones salariales pactadas han quedado firmadas, con lo que ya tenemos nuevas tablas salariales en los siguientes convenios provinciales: **Aguas, Panaderías, Madera, Metal, Corcho, Derivados del Cemento, Comercio-Alimentación, Cerámica Artística y Can. po.**

En cuanto a los Convenios Provinciales que terminaban su vigencia en el 2001 están todos en periodo de negociación; si bien en las primeras reuniones, por lo que aún

pasarán seguramente un par de meses hasta su firma. En concreto los Convenios Provinciales que se están negociando son los siguientes: **Transporte de Mercancías, Transporte de Viajeros, Construcción, Vinícolas, Mazapán, Aceites, Comercio, Limpieza y Tintorerías.**

Los puntos fundamentales de las distintas plataformas y en donde se está centrando la discusión en las mesas de negociación son entre otros: Clausulas que garanticen la estabilidad en el empleo, acotando las altas tasas de

eventualidad que aún subsisten en muchos sectores, reglamentaciones concretas en torno a la prevención de riesgos laborales, reducciones de jornada y unos incrementos salariales que, aún teniendo en cuenta el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva firmado por CC.OO. y UGT con la CEOE, sitúen los salarios en nuestra provincia por encima de la inflación prevista y contengan cláusulas de revisión salarial en el caso de que la inflación real se dispare de aquí a fin de año.

MUJER 8 de Marzo

Globalicemos los derechos de las mujeres.

El próximo día 8 de Marzo celebramos el día internacional de la mujer trabajadora, una fecha en la que se hace necesario una reflexión en el camino hacia la igualdad entre sexos, no solo en el terreno laboral también en el resto de temas en la convivencia social entre hombres y mujeres.

En España, con claro-oscuros, siguen avanzando, gracias al impulso de muchas mujeres y hombres, algunos aspectos en ese camino de la igualdad: En el terreno laboral la tasa de actividad femenina aumenta del 39,7% que se registraba en 1989 al 48,5% en la actualidad, no obstante seguimos a la cola de la Unión Europea, donde la media se sitúa en el 59,2%.

En el terreno social, si bien el conjunto de la sociedad avanza en su conciencia contra la violencia de género, seguimos asistiendo un día si y otro también a los más brutales asesinatos de mujeres a manos de sus "compañeros sentimentales"... queda mucho por hacer.

En este 8 de Marzo la Unión Provincial junto a la Secretaría de la Mujer de CC.OO. hemos organizado una serie de actos, en los que esperamos contar con la presencia de todas y todos los afiliados y afiliadas.

ACTOS PROGRAMADOS

DIA 7 MESA REDONDA
"Estrés laboral y Mobbing"
6 tarde
Salón de actos de la biblioteca regional

DIA 8 ACTO REIVINDICATIVO
12,00 H. Zocodover

DIA 8 VISITA NOCTURNA A TOLEDO (20,00 h)
"Hechiceras en Toledo"
Fecha límite para apuntarse día 6 de Marzo.

PLANES SOCIALES DE EMPLEO

1.856 desempleados de la provincia de Toledo trabajarán este año en los planes sociales de empleo.

CC.OO. participa en su elaboración y desarrollo

En nuestra provincia existen aproximadamente 20.000 desempleados, de los que unos 10.000 no tienen ningún tipo de prestación. Para evitar situaciones de verdadera penuria y exclusión social CC.OO. ha venido demandando de las distintas administraciones mecanismos de protección.

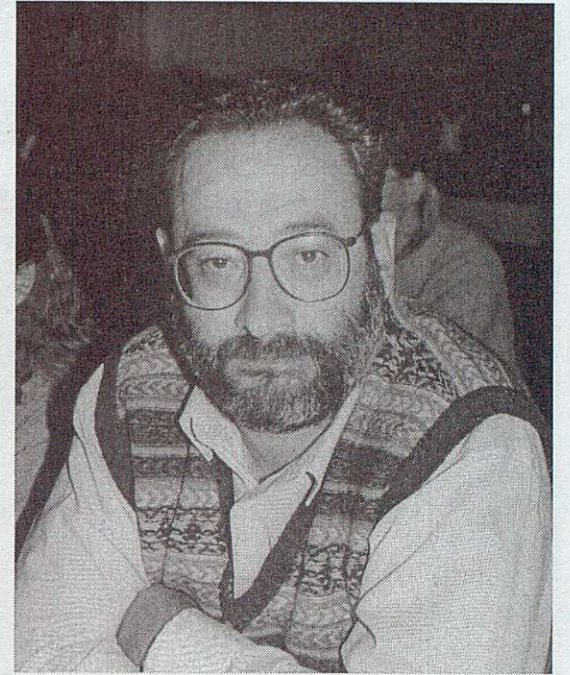
En Castilla-La Mancha hemos conseguido implicar a la administración regional en este problema y cada año se ponen en marcha estos planes sociales con los distintos municipios que permiten a un número importante de desempleados -sin protección- acceder a ellos.

La duración de los contratos es de 3 meses, percibiendo un salario de 115.805 pts. (696 euros), pudiendo dar lugar en caso de cargas familiares a un

subsidio posterior de otros 3 meses.

Pueden participar en estos planes aquellos desempleados inscritos en el INEM con al menos tres meses y que no cobren prestaciones contributivas por desempleo.

La selección se realizará por cada ayuntamiento, con la participación de los sindicatos, en base a los listados remitidos por el INEM y según los requisitos establecidos en la orden que regula estos planes.



Luis Miguel Hernández, responsable por CC.OO. de la elaboración y seguimiento de los Planes.

Relación de localidades y número de contrataciones aprobadas.

MUNICIPIO	N.º TRABJ.	MUNICIPIO	N.º TRABJ.	MUNICIPIO	N.º TRABJ.	MUNICIPIO	N.º TRABJ.
AJOFRIN	6	CIRUELOS	2	MIGUEL ESTEBAN	7	SANTA ANA DE PUSA	2
ALAMEDA DE LA SAGRA	7	COBEJA	5	MOCEJON	15	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	11
ALBARREAL DE TAJO	3	COBISA	6	MOHEDAS DE LA JARA	2	SANTA CRUZ DEL RETAMAR	5
ALBERCHE DEL CAUDILLO (E.L.M.)	13	CONSUEGRA	37	MONTEARAGON	2	SANTA OLALLA	7
ALCABON	3	CORRAL DE ALMAGUER	16	MONTESCLAROS	3	SANTO DOMINGO-CAUDILLA	2
ALCAÑIZO	2	DOMINGO PEREZ	2	MORA	47	SEGURILLA	5
ALCAUDETE DE LA JARA	7	DOSBARRIOS	5	NAMBROCA	8	SEVILLEJA DE LA JARA	3
ALCOLEA DE TAJO	4	EURSTES	2	NAVA DE RICOMALILLO, LA	4	SONSECA	33
ALDEANUEVA DE BARBARROYA	3	ESCALONA	15	NAVAHERMOSA	8	SOTILLO DE LAS PALOMAS	2
ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME	2	ESCALONILLA	5	NAVALCAN	12	TALAVERA DE LA REINA	484
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	2	ESPINOSO DEL REY	2	NAVALMORALEJO	2	TALAVERA LA NUEVA (E.L.M.)	8
ALMONACID DE TOLEDO	4	ESQUIVIAS	9	NAVALMORALES, LOS	14	TEMBLEQUE	3
ALMOROX	5	ESTRELLA, LA	2	NAVALUCILLOS, LOS	10	TOBOSO, EL	6
AÑOVER DE TAJO	12	FUENSALIDA	21	NAVAMORCUENDE	3	TOLEDO	120
ARCICOLLAR	2	GALVEZ	8	NOEZ	3	TORRALBA DE OROPESA	2
ARGES	10	GAMONAL, EL	6	NOMBELA	7	TORRECILLA DE LA JARA	2
AZUTAN	5	GARCOTUN	2	NOVES	6	TORRICO	2
BARGAS	26	GERINDOTE	10	NUMANCIA DE LA SAGRA	10	TORRIJOS	36
BELVIS DE LA JARA	4	GUADAMUR	4	NUÑO GOMEZ	2	TURLEQUE	2
BERCIAL, EL (E.L.M.)	3	GUARDIA, LA	10	OLIAS DEL REY	10	UGENA	5
BOROX	5	HERENCIAS, LAS	3	ONTIGOLA	4	URDA	9
BURGUILLOS DE TOLEDO	5	HERRERUELA DE OROPESA	2	ORGAZ	8	VALDEVERDEJA	2
BURUJON	6	HORMIGOS	2	OTERO	2	VALMOJADO	8
CABAÑAS DE LA SAGRA	4	HUECAS	2	PALOMEQUE	2	VEGAS, LAS (E.L.M.)	2
CABAÑAS DE YEPES	2	HUERTA DE VALDECARABANOS	5	PARRILLAS	2	VELADA	8
CABEZAMESADA	2	IGLESUELA, LA	2	PELAHUSTAN	2	VENTAS DE RETAMOSA, LAS	3
CALERA Y CHOZAS	18	ILLESCAS	30	PEPINO	5	VILLA DE DON FADRIQUE, LA	6
CALERUELA	2	LAGARTERA	7	PORTILLO DE TOLEDO	3	VILLACAÑAS	37
CALZADA DE OROPESA, LA	3	LAYOS	2	PUEBLA DE ALMORADIEL, LA	17	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	13
CAMARENA	6	LILLO	12	PUEBLANUEVA, LA	9	VILLALUENGA DE LA SAGRA	11
CAMARENILLA	2	LOMINCHAR	4	PUENTE DEL ARZOBISPO, EL	10	VILLAMINAYA	4
CAMUÑAS	7	LUCILLOS	2	PUERTO DE SAN VICENTE	2	VILLAMUELAS	4
CARDIEL DE LOS MONTES	2	MADRIDEJOS	28	PULGAR	3	VILLANUEVA DE ALCARDETE	8
CARMENA	3	MAGAN	4	QUERO	2	VILLANUEVA DE BOGAS	2
CARPIO DE TAJO, EL	10	MALPICA DE TAJO	16	QUINTANAR DE LA ORDEN	32	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	9
CARRANQUE	6	MANZANEQUE	3	QUISMONDO	3	VILLASECA DE LA SAGRA	8
CARRICHES	2	MAQUEDA	3	REAL DE SAN VICENTE, EL	3	VILLASEQUILLA	11
CASAR DE ESCALONA, EL	4	MARJALIZA	2	RECAS	5	VILLATOBAS	6
CASARRUBIOS DEL MONTE	9	MARRUPE	2	RETAMOSO	2	VISO DE SAN JUAN, EL	5
CASTILLO DE BAYUELA	3	MASCARAQUE	2	RIELVES	2	YEBENES, LOS	12
CAZALEGAS	5	MATA, LA	4	ROMERAL, EL	2	YELES	6
CEBOLLA	20	MAZARAMBROZ	5	SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS	2	YEPES	12
CEJILLO DEL CONDADO	3	MEJORADA	7	SAN MARTIN DE MONTALBAN	3	YUNCLER	5
CERRALBOS, LOS	4	MENASALBAS	9	SAN MARTIN DE PUSA	3	YUNCLILLOS	2
CHOZAS DE CANALES	3	MENTRIDA	8	SAN PABLO DE LOS MONTES	7	YUNCOS	11
CHUECA	2	MESEGAR DE TAJO	2	SAN ROMAN DE LOS MONTES	4	TOTAL	1.856

Mientras Aznar sigue hablando del pleno empleo

El paro registra en enero la mayor subida de cualquier mes desde que gobierna el PP.

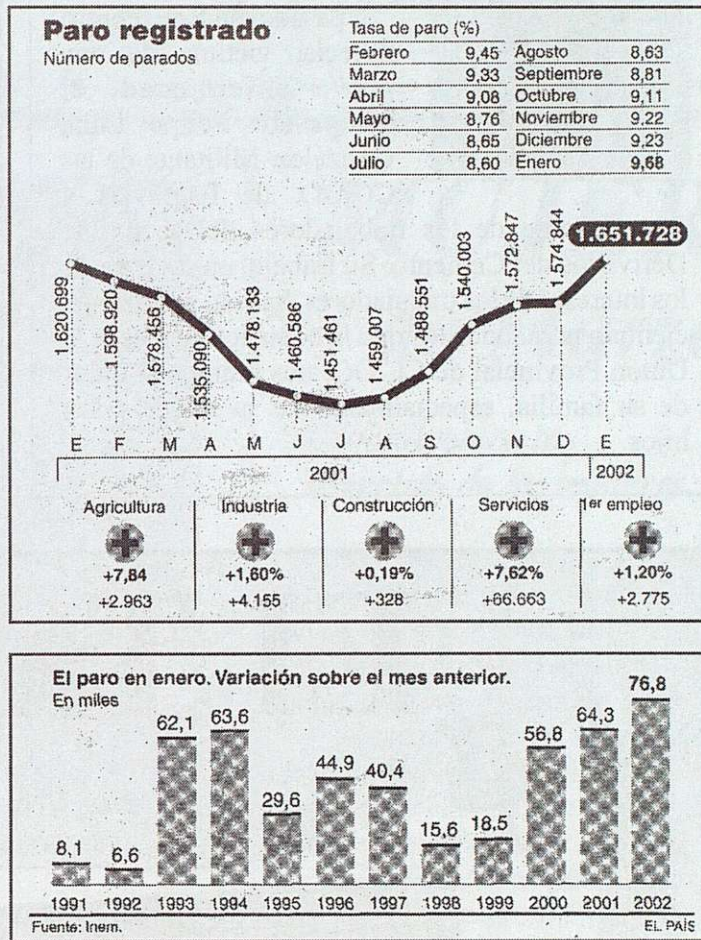
La desaceleración de la actividad económica y los nubarrones que se dibujan en el horizonte provocaron en enero, según el Gobierno, que el número de parados registrados en las oficinas del Inem experimentase una subida récord: 76.884 personas más que en el mes anterior. Este incremento deja la tasa de desempleo en el 9,68% de la población activa (9,23% en diciembre). El aumento de 76.884 desempleados en enero supone también la peor cifra de cualquier mes desde que el PP llegó al poder en 1996.

817101

Pese a que enero es un mes en el que tradicionalmente sube el paro, el aumento de este año ha sido el mayor desde 1984, cuando 90.213 personas engrosaron las listas del paro, según el Ministerio de Trabajo. Se trata del sexto mes consecutivo que sube el desempleo, aunque el aumento de enero es muy superior al de los meses anteriores (ver gráfico).

En Castilla-La Mancha, los datos reflejan una situación similar, con un incremento de 4.092 personas más inscritas en las oficinas del INEM, pasando de 73.766 personas en paro en

diciembre de 2001 a 77.858 en enero de 2002. La Valoración de CC.OO. es muy negativa. Mientras el Gobierno sigue lanzando el mensaje del pleno empleo, los datos demuestran una realidad distinta. El Gobierno debe tomar las medidas de inversión pública necesarias para reactivar la economía y modular su política obsesiva del déficit cero, de no hacerlo así podemos entrar en una etapa de destrucción de empleo con serias consecuencias no solo para los trabajadores y trabajadoras, también para el conjunto de la sociedad.



Juan Hernández Salmerón, presidente del Comité de Empresa de Alcatel, se dirige a la prensa para explicar el conflicto

Alcatel mantiene su pretensión de suprimir 800 puestos de trabajo y vender la factoría de Toledo

CC.OO. se opone a la venta y exige una negociación

Alcatel pretende suprimir en España alrededor de 800 puestos de trabajo -500 de las áreas de ingenierías y comercial y 300 como consecuencia de la fusión de las factorías de Villaverde y Toledo-. Además la multinacional anunció la venta de la factoría de Toledo al grupo norteamericano Sanmina. Ante esta situación el Comité de Empresa y CC.OO. han planteado a la dirección la apertura de negociaciones que no contemplen despidos y la reconsideración de la decisión de venta. En este

sentido la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. junto con UGT., está manteniendo contactos con el Gobierno central en el sentido de que éste haga valer su influencia, en una empresa que durante su fase de reconversión ha recibido más de 1500.000 millones de pesetas, para conseguir que siga asumiendo la producción desde la factoría de Toledo, y que el expediente presentado para 800 trabajadores se resuelva vía prejubilaciones -sin un solo despido-.

Talavera y Villa de Don Fadrique conmemoraron el XXV Aniversario de CC.OO.

El acto central en Talavera fué la inauguración de la exposición conmemorativa del XXV aniversario al que asistieron más de 300 personas. En el mismo, tomaron la palabra Juan Arroyo, secretario de organización de la Unión Regional de CC.OO., Eugenio Gómez Secretario Provincial, Julio López responsable comarcal y el Alcalde de Talavera. En el mismo se destacó la importancia del sindicato en la lucha por la libertad y la democracia una reivindicación a la memoria democrática y a la solidaridad que siempre ha representado y representa CC.OO.

La exposición, después de Talavera, se instaló en Villa de D. Fadrique en donde además del acto de inauguración se proyectó la película "siete días de enero" referida a los asesinatos, hace 25 años, de los abogados laboristas de CC.OO. en Atocha.



El lagar de San Prudencio se llenó de público en la inauguración de la exposición en Talavera.



En recuerdo de Felipe

El pasado día 5 de febrero fallecía, víctima de una grave enfermedad, el compañero Felipe Luna González. Militante de las CC.OO. de Esquivias y representante de los trabajadores del sector de Derivados del Cemento. Su trabajo, en defensa de los intereses de los trabajadores, ha sido sin duda un ejemplo para todos los que le conocieron. Desde la Unión Provincial de CC.OO. nos unimos al dolor de su familia, especialmente de su mujer y sus hijos.

Sentencia de interés:

Despido por motivos sindicales declarado nulo

La empresa es condenada a la readmisión del trabajador, al pago de los salarios de tramitación y a una indemnización de un millón de pesetas.

El juzgado de lo social n.º 1 de Toledo condena a una empresa, que despidió a un trabajador por motivos sindicales, a su readmisión, pago de salarios de tramitación y a indemnizarle con un millón de pesetas.

El despido se desencadenó según la empresa "por la abierta rebeldía del trabajador a negarse a firmar una hoja de ruta" sin embargo la sentencia observa los argumentos de la asesoría jurídica de CC.OO. declarando la conexión de este despido con las elecciones

sindicales que se habían realizado en la empresa y con una huelga que habían mantenido los trabajadores.

La sentencia, constatada la existencia de una vulneración de derechos fundamentales, condena a la empresa a la inmediata readmisión del trabajador, el abono de los salarios dejados de percibir por éste desde la fecha del despido hasta la fecha de la sentencia y el abono al demandante de una indemnización de un millón de pesetas.

El Tablón Sindical



Policías "encerrados" en CC.OO.

Los representantes sindicales de los policías nacionales y locales se encerraban hace unos días en los locales de CC.OO. de Toledo, para mostrar su malestar ante la decisión del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha de aprobar un anteproyecto de Ley de coordinación de estos cuerpos sin respetar acuerdos anteriores. La Plataforma integrada por CC.OO., UGT, USD y el Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, mostraban también su rechazo por la designación "a dedo" por parte de los alcaldes que preve el citado anteproyecto.

14 de marzo

Euromanifestación en Barcelona

Coincidiendo con la cumbre europea de Barcelona, que se celebrará los días 15 y 16 de marzo, la Confederación Europea de Sindicatos ha convocado una gran euromanifestación el día 14 en la capital catalana, que dará continuidad a la movilización del sindicalismo europeo que en los últimos dos años ha demostrado su capacidad de acción unitaria en las manifestaciones de Oporto, Niza o Bruselas. En esta nueva protesta el sindicalismo europeo exigirá que se acuerde la concertación de las políticas económicas de los Estados miembros de la UE, para reactivar la economía, así como las medidas necesarias para la consecución del pleno empleo y de calidad.

Los sindicatos plantearán también la necesidad de establecer un marco europeo regulador de los procesos de reestructuraciones empresariales que incluya la obligación de negociar con los sindicatos todos los aspectos que afecten al empleo y las condiciones de trabajo.

En Barcelona deberían aprobarse parámetros de calidad en el empleo para toda Europa que eviten los empleos precarios y de baja calidad, tanto en lo referente a la seguridad en el trabajo, como en salarios y demás condiciones laborales.

La Escuela de Hostelería de Toledo tiene gravísimos problemas.

La voz de alarma la dieron los trabajadores del centro, después de cinco meses sin cobrar sus nóminas decidieron convocar una huelga indefinida. Con ello no se pretendía únicamente cobrar los salarios sino poner de relieve la gravísima situación, con una deuda acumulada de cerca de 200 millones de pesetas. CC.OO. a través de su secretario de Acción Sindical Mariano Martín, se puso al frente de la situación, trabajando en un doble sentido; que los trabajadores cobren sus salarios (de momento se ha llegado a un compromiso en este sentido) y que las administraciones local y regional, tomen las medidas necesarias para garantizar la viabilidad del centro.



Trabajadores de la Escuela de Hostelería negocian, con el apoyo de CC.OO. una salida al conflicto